

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR
Y DE INTERESES MATERIALES.

<p>Precio de suscripción. Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9. PAGOS ANTICIPADOS.</p>	<p>DIRECTOR, D. PASCUAL ADAN. <i>Se publica todos los Domingos.</i></p>	<p>Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71. Los autores serán responsables de sus escritos. Se publicarán anuncios á precios convencionales.</p>
--	---	--

EL FERROCARRIL DE CALATAYUD A TERUEL.
proyecto para su construcción. presentado á la Junta permanente de caminos de Calatayud, y publicado por acuerdo de la misma.
(Continuación.)

V.
El establecimiento de la obligación de percibir el 20 por 100 de sus haberes para todos los empleados en los servicios facultativo y administrativo, cuyo sueldo, gratificación é indemnización llegue á 2.500 pesetas anuales, en obligaciones con 7 por 100 de interés al tipo de 90 por 100, y el pago de todos los materiales adquiridos por contrato y pliego de condiciones, en igual proporción, podría ser también un procedimiento aceptable para la circulación de las obligaciones.

Con respecto á la expropiación de terrenos, los Ayuntamientos podrían auxiliar este propósito, recabando de los propietarios su consentimiento para el pago de aquellos, recibiendo el valor de la expropiación en metálico y en obligaciones.

VI.
El sexto medio que se propone para aumentar los recursos, es invitar á todos los Ayuntamientos de los pueblos por cuyos términos pasa la línea férrea de Calatayud á Teruel para la cesión gratuita de terrenos baldíos, y á contribuir con donativos de maderas y materiales de construcción, y en cualquier otra forma que les sea fácil y esté en sus facultades.

VII.
Y, por último, solicitar y obtener que el pago de la subvención ó auxilio del Es-

tado se distribuya y realice en cuarenta y ocho anualidades, intentándose también oportunamente el anticipo de la subvención.

Recursos.

Figura en primer lugar la subvención del Estado, en la cantidad proporcional correspondiente á los 17.700.000 pesetas que otorga la nueva ley á la línea general de Calatayud á Sagunto, y el producto de la suscripción de 3.400 acciones; siendo también recursos fijos el importe de las aportaciones de los pueblos y los intereses del depósito en garantía de cumplimiento; todo lo cual, unido á las operaciones de crédito naturales y propias de este negocio, ofrece la cifra de 16.069.505 pesetas en esta forma:

quer *quel* pidamos», y otras locuciones semejantes.
Si, pues, esta fué la regla observada de los primeros tiempos de nuestro idioma, por espacio de tres siglos, ¿no puede servir de fundado argumento para probar que cuantos posteriormente se han apartado de ella, pocos ciertamente, despreciaron la autoridad del uso de los doctos y se guiaron únicamente por el capricho ó el afán de injustificadas novedades contrarias á las reglas de la gramática? Así se desprende lógicamente de lo expuesto, y por no extendernos demasiado en este artículo, dejamos para el siguiente parte de lo mucho que nos queda, en el cual veremos el camino seguido por los escritores de los siglos XV, XVI y XVII, reservando para más adelante el tratar de los demás hasta nuestros días.

—114—

Larga tarea nos hemos impuesto y superior á nuestras débiles fuerzas, para el breve tiempo de que podemos disponer; mas obligados á cumplir anteriores compromisos, trasladaremos en este artículo, siguiendo el examen que comenzamos en el anterior, las citas de escritores correspondientes á los siglos XV, XVI y XVII que prueban la sostenida afirmación, y aun cuando por circunstancias especiales prescindamos alguna vez del orden escrupulosamente cronológico, procuraremos seguir el método posible, dentro del tiempo comprendido en aquel período.
Dando principio por el *Romancero general* bastarán, como muestra, los si-

XXX

«A esta sirvo un Bencecrajo
Que le dió asiento en el alma.»
«Jureta lleu de celos
A Páquina le hablaba.
Páquina como discreta.
Desa manera le habla.»
«Le dió á entender que la amaba.»
«Le dice:—Hermana Jureta.»
«Y ardiendo de celos della
Le dice con rostro airado.»
«Odiósin de panne
Lo que cada cual pensaba
Que le era deuda debida
Por sus hermanas y gellherda.»
«Llorando por que Jureta,
No quisiere lo que le daban.»
«No sé qué nombre le ponga
A cosa tan mal intrada.»
«Y así, resuelto en hacello
Si Abinderevez le hablaba.»
«Tan gellherda y tan hermanosa,
Y que hacienda no le falta.»
«Jureta el alma le pide,
Lo mismo le pide Zera,
Y él les responde admitiendo.»
«Que Azarque le dió á Gellinda.»
«Concortia con sus amigos
De hacerles fiestas y zambra.»
«Dicción lo le: Aparta, aparta.»
«Guardando que saliera
Gellinda para hablarle.»
«Mucho pueden con las damas
Los galanes de sus partes.
Si algún buenhecho les haces,
El plato de tus favores
Quieres que coman y callen.»
«Este billete le escribo.»
«Aunque esté furiosa y brava,
Si el león se le humilla,
Ella se humilla, y le halaga.»
«Le dió nombre de casada.»
«Le envió aquellas palabras;
¡Oh más hermosa y más bella
Que la aurea «Jofurru!»
«Porque le pague á Adorfin
Lo mucho que tú me debes.»
«Y el Turfo á Celia le dice.»
«Salió Darna al ruido,
Conoció á Turfo en el habla,
El cual le dió la marlotá.»
«A decir/as que la reina
A mucha prisa las llama.»

—119—

Subvención del Estado.	8.332.434
Capital suscrito por los accionistas.	1.700.000
Obligaciones al tipo de 90 por 100.	2.700.000
Id. hipotecarias á la par.	2.000.000
Aportaciones de los pueblos.	500.000
Empréstito reintegrable.	540.000
Intereses del depósito.	297.071
Total.	16.069.505

Gastos.

Los del presupuesto oficial son susceptibles de reducción, tanto por lo que se refiere á la partida de beneficio industrial é interés del capital de construcción, que no hay por qué tomarla en consideración en estos cálculos, cuanto porque para una Compañía formada en el país es fácil obtener ventajas en todos los capítulos del presupuesto; siendo también hoy segura la adquisición del material fijo y móvil por un precio más bajo que el designado.

Hé aquí ahora la inversión de los recursos:

Para el depósito del 5 por 100 del presupuesto oficial.	914.070
Para la constitución de la Compañía.	25.000
Perfeccionamiento de la concesión, replanteo de la línea, instalación de oficinas y otros gastos.	20.000
Pago del proyecto.	120.670
Expropiación.	900.000
Explanación.	1.120.000

Obras de fábrica.	1.500.000
Túneles.	645.000
Pasos á nivel y variaciones.	350.000
Estaciones.	400.000
Casillas para guardas.	125.000
Accesorios generales.	120.000
Telégrafo.	125.000
Gastos imprevistos.	200.000
Id. de Administración y Dirección.	425.000
Vía.	3.225.000
Material de estaciones.	140.000
Material móvil.	2.000.000
Intereses de obligaciones.	1.410.000
Id. del empréstito de 600.000 pesetas.	180.000
Total.	13.944.740

De la comparación de las dos sumas generales que inmediatamente preceden, resulta un sobrante en Caja de 2.124.765 pesetas, cuya cifra unida al importe del depósito en poder del Gobierno de que la Compañía dispone al terminar las obras, forma la de 3.038 835 que constituirá la total existencia de metálico en Caja, y unida al valor del camino, el activo de la sociedad concesionaria.

Ahora bien: como el valor de la línea, según el presupuesto oficial deducido el beneficio industrial y el interés del capital empleado en la construcción es de diez y seis millones setecientos setenta y un mil novecientos once pesetas, tenemos que el capital activo de la Compañía es de diez y nueve millones ochocientos diez mil setecientos cuarenta y seis pesetas.

Y deduciendo de esta cantidad la deuda

general, representada por la de 6 280.000 pesetas, resulta el haber líquido social de 13 530.746 pesetas.

Esta deuda general la constituyen las partidas siguientes:

Reintegro á los suscritores del empréstito.	600.000
Id. á los tenedores de obligaciones.	5.000.000
Pago á los accionistas por premio de 8 por 100 anual, durante cinco años, según pacto de la escritura social.	680.000
Total.	6.280.000

Además de este capital líquido, que ofrece el resultado de la construcción, hay que tener presente la circunstancia de estar en explotación la sección de Calatayud á Calamocha y el ramal de Luco á Utrillas, durante todo el tiempo que se invierta en hacer los 80 kilómetros entre Calamocha y Teruel, y de consiguiente, habrá que adicionar este producto al activo, que, siquiera no sea mucho, tampoco será despreciable por la feliz circunstancia de atravesar un país rico y de gran fertilidad, contar desde el primer día con el gran movimiento de las minas de carbón de Utrillas, que lo producen de excelente calidad, y por los enlaces con los ferrocarriles de Zaragoza á Madrid y á Cariñena.

(Se continuará.)

CRÓNICA PROVINCIAL.

La reunión celebrada en la Diputación el día 26 por la Comisión provincial y los represen-

«Y por *valle* á la mequetin,
Por *valle* voy á las zambra,
Y aunque tan caro me cuesta
No puedo *valle* la cura.»;

«*Está* cautiva de un moro,
Y su doloroso ahan,
Que sus tristezas *le* dan,
Pasa sin osar decirlo.»;

«*Si* me casada no fuere,
Verdad no te diga en nada;
Fidélitate tus servicios,
Y consense tus palabreras.»;

«Con voz turbada *le* dice:»
«Y alzándose en los escritos
Tomarás la mano quiere.»;

«A una cinta de oro y seda

«*Si* me casada no fuere,
Verdad no te diga en nada;
Fidélitate tus servicios,
Y consense tus palabreras.»;

«Con voz turbada *le* dice:»
«Y alzándose en los escritos
Tomarás la mano quiere.»;

«A una cinta de oro y seda

«*Si* me casada no fuere,
Verdad no te diga en nada;
Fidélitate tus servicios,
Y consense tus palabreras.»;

«Con voz turbada *le* dice:»
«Y alzándose en los escritos
Tomarás la mano quiere.»;

«A una cinta de oro y seda

«*Si* me casada no fuere,
Verdad no te diga en nada;
Fidélitate tus servicios,
Y consense tus palabreras.»;

«*Si* me casada no fuere,
Verdad no te diga en nada;
Fidélitate tus servicios,
Y consense tus palabreras.»;

«*Si* me casada no fuere,
Verdad no te diga en nada;
Fidélitate tus servicios,
Y consense tus palabreras.»;

tantes de los pueblos directamente interesados en la pronta construcción del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto, resultó numerosa y de feliz éxito para los propósitos que en esta importantísima empresa persigue nuestra primera Corporación popular; propósitos que se dirigen á que, los ofrecimientos y donativos que los pueblos quieran hacer á favor del que resulte concesionario de la obra, lleguen á su poder, previas las oportunas garantías, sin artificio ni exageración alguna, y, principalmente á facilitar las expropiaciones de los terrenos de propiedad particular que atraviese la vía, previa pago de su precio corriente, en las respectivas localidades. Los ofrecimientos hechos por los pueblos son de importancia y el espíritu que dominó en la reunión fué generoso, acordando otorgar toda su confianza á la Comisión provincial para que sea intermediaria entre los intereses del concesionario, si en su caso lo hubiere, y los de los pueblos.

Asistió el senador por esta provincia D. Juan Torán, quien comunicó á los congregados datos y noticias que oyeron con satisfacción, lo mismo que las adhesiones y patrióticas excitaciones del senador D. Antonio Igual y de los diputados D. Carlos Castel y D. Amor Salvador.

La víspera de la reunión celebró una larga conferencia con la Comisión provincial el diputado D. Francisco Santa Cruz, conferencia que impresionó muy favorablemente á la corporación por las fundadas esperanzas que abriga el representante de Teruel, de que á la subasta acudiría alguna empresa de acreditada formalidad mercantil que se propone construir toda la vía dentro del plazo marcado por la ley, si los pueblos no le ponen obstáculos en la cuestión de las expropiaciones. La circunstancia de hallarse enferma su distinguida señora y la necesidad de acudir á su cuidado fueron causas que no le permitieron asistir á la reunión que reseñamos.

El 27 se reunió la Diputación en sesión extraordinaria para tratar, entre otros asuntos, de los medios con que podría contribuir al mejor éxito de este tan renombrado ferrocarril, y acordó hacer suyos todos los acuerdos tomados por la Comisión provincial á este propósito; continuar prestando su preferente atención; interesar con el mismo objeto á las Diputaciones de Zaragoza, Valencia y Castellón y renunciar á la reclamación del importe de los estudios del ferrocarril Teruel-Sagunto, que son de su propiedad y que asciende á veinticuatro mil duros, siempre que el concesionario cumpla con las condiciones de la ley.

Felicitemos sinceramente á la Diputación por su patriótica conducta y auguramos un feliz resultado de sus gestiones en este importantísimo negocio.

Ahora el que pretenda ser concesionario del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto y quiera saber la verdadera disposición de los pueblos en pró de su construcción, que pregunte á la Diputación de Teruel y ella contestará con exactitud.

Al telegrama dirigido al Sr. Ministro de Fomento por la Comisión provincial y representantes de los pueblos que asistieron á la reunión del 26, rogándole que anunciara cuanto antes la subasta del ferrocarril, ha contestado en otro telegrama dirigido al Vicepresidente de aquella Corporación, lo siguiente:

«Recibido su telegrama del que tomo nota y tendré un verdadero placer si logro contribuir á la realización de los deseos que en él expresa.»

Tonterías más grandes que las que se les ocurre á estos librecambistas que se llaman Figuerola y Moret cuando tratan de la crisis agrícola y económica, no se les ocurre al más memo de cualquier lugar. Un día dice el bueno de D. Estanislao que la culpa de la crisis es de los labradores que pasan el tiempo jugando á la baraja, y ahora el gárrulo D. Segismundo contestando al discurso proteccionista que ha pronunciado en el Congreso el señor Gamazo, ha dicho que «la crisis económica depende de la mala administración de los Ayuntamientos y de las Diputaciones provinciales»: «no conozco,—ha dicho—derroche mayor que el de la vida municipal y provincial». ¿No sabe el ministro de la Gobernación que en la mayor parte de los presupuestos municipales y provinciales no hay consignados otros gastos que los obligatorios

procedentes de las cargas que cada año el Estado vá echando sobre el municipio y la provincia? ¿No sabe que apenas se consignan gastos voluntarios? ¿Dónde está, pues, el derroche, señor Moret? ¿Hay derroche en pagar las obligaciones por corrección pública que antes pagaba el Estado y ahora paga la provincia porque el ministro de la Gobernación así lo mandó? ¿Hay derroche porque la provincia paga las obligaciones de Instrucción pública y las de Beneficencia? Si estos gobiernos liberales han de resolver las cuestiones económicas con criterios como los de los señores Figuerola y Moret, el país es perdido.

Y allá vá una prueba de lo que derrocha el Estado por cuenta de la provincia de Teruel. Aquel paga las obligaciones del Instituto y Escuelas Normales recaudando directamente de los municipios las cuotas parciales que por aquellas obligaciones se rebajan del contingente provincial.

Recauda la suma total por Instrucción pública. Las economías obtenidas en el Instituto y Escuelas Normales procedentes del personal y material ¿quién se las tragará? ¿El Estado? Si hay economías, que todos los años las ha habido, deben volver á la provincia porque de la provincia son. La Contaduría de fondos provinciales ha consultado en este sentido á la Dirección de administración local, y la Dirección todavía no ha contestado; por lo que suplicamos al señor Moret interesadísimo en que las provincias no derrochen, que se sirva indicar al director aludido la conveniencia de resolver la consulta y de que las cuentas de lo gastado en los Institutos y Escuelas Normales se den oportunamente á las Diputaciones porque ellas son las que pagan y las que deben recoger el sobrante recaudado y no gastado.

Pasado mañana se celebrarán en la Iglesia Catedral las honras fúnebre dedicadas á la memoria de los que en el 3 de Julio y 4 de Agosto de 1874 sucumbieron, gloriosamente, luchando por la libertad y la independencia de Teruel amenazadas por los carlistas.

El joven é ilustrado abogado D. Alejandro Zanui, hijo de Albalate del Arzobispo, ha sido nombrado oficial de Sala de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad.

Le felicitamos por este nombramiento que le pone en excelentes condiciones para proseguir su honrosa carrera.

La Diputación ha proclamado diputado provincial en ejercicio al electo por Teruel-Albarracín, D. Juan Miguel Ferrer. El señor Muñoz Nougués defendió elocuentemente su voto particular al dictamen de la Comisión de actas favorable á la aprobación de la del señor Ferrer, en el que pedía la nulidad de la proclamación hecha por la Junta de escrutinio, fuera del plazo marcado en la convocatoria por el Gobernador.

El gobierno atendiendo la reclamación del ayuntamiento de Huesca, ha rebajado del cupo de consumos la cantidad de 20.000 pesetas.

¿Ha formulado el ayuntamiento de Teruel semejante reclamación? Porque és de justicia y hasta de necesidad atenderla. Hay días que aquí no se recauda en los felatos ni para atender al pago del personal.

Hemos recibido con mucho gusto la visita de *La Tía Menciana* semanario festivo que atiza cada escobazo que tiembla el orbe. Sea bienvenido y que cobre muchas suscripciones para atender á su sostenimiento.

Que és lo que á nosotros nos cuesta más disgustos.

Atentamente invitados por D.^a Julia Hernández, maestra superior que tiene abierto colegio de niñas en la calle de Hartzenbusch, núm. 19, tuvimos el gusto de asistir á los exámenes que con gran honra para dicha señora, se celebraron en el mismo á las tres de la tarde del día 28.

Las personas que componían la Junta, salieron altamente satisfechas, tanto en lo que corresponde á la lectura, doctrina cristiana y cuantas preguntas se dignaron hacer á las ni-

ñas, como de las labores presentadas por algunas de ellas, estrañando los adelantos que en tan poco tiempo han hecho bajo la dirección de su celosa directora y repartiendo premios á la terminación de aquellos.

Felicitemos á la activa profesora, y le aconsejamos siga como hasta aquí con el incansable celo que la distingue para la enseñanza.

Según nos anuncian los periódicos de la Corte, el nuevo ministro de Fomento, Sr. Canalejas, piensa invertir el tiempo de vacaciones del verano, en recorrer las provincias de España, convocar reuniones de alcaldes en las capitales de provincia para que expongan las necesidades de las poblaciones que representan y conociendo de este modo las verdaderas necesidades del país, atender á su remedio en cuanto las atenciones del presupuesto se lo consientan.

De desear sería que el Sr. Canalejas se dignara visitar nuestra desheredada provincia, para que viendo por sus propios ojos el abandono en que los gobiernos nos han tenido, pusiera en juego su valioso concurso, á fin de dotarnos de vías de comunicaciones, que son la base del desarrollo de nuestra riqueza.

Recordamos al Sr. Canalejas que solo Almería y Teruel carecen de ferrocarril. Y por esta razón principalísima son las dos provincias que tienen más derecho á su visita.

Nosotros tenemos la honra de invitarle en nombre de Teruel que sabrá corresponder dignamente á su alta atención.

Si viene, será el primer ministro constitucional que ha puesto su planta en esta tierra de desdichas é injustificadas pretericiones.

Queda, pues, invitado el ministro de Fomento por toda la prensa de Teruel y su provincia, cuya representación ostentamos en este caso.

Según indicaciones del Sr. Presidente de la Diputación provincial, D. Manuel Gómez Alaestante, en breve presentará la renuncia del cargo de diputado por el distrito de Teruel-Albarracín, fundándola en haber cumplido más de 60 años. Sensible será que el Sr. Gómez lleve á la práctica sus intentos, porque la Diputación se vería privada del buen consejo y rectitud con que siempre ha procurado y procura por los intereses de la provincia.

Nosotros, sus adversarios políticos, así lo reconocemos y así lo consignamos con toda sinceridad.

En los claustros del piso que ocupan las dependencias de la Delegación de Hacienda hemos visto infinidad de mesas, sillas y sillones de reciente y moderna construcción. Son muebles destinados á las oficinas de las administraciones subalternas, que cuando lleguen á su destino después de ser trasportados en carros y mulos por entre baches y breñas harán un buen montón de leña, con la agravante de haber costado el transporte casi tanto como el mueble.

En el lenguaje simbólico estos sillones y estas mesas caminando hacia Valderrobres, Castellote y Aliaga, quieren decir como acabarán las subalternas del libre cambista Puigcerver. Hechas añicos.

Desde hoy queda establecida en la Delegación de Hacienda la Pagaduría para el giro mútuo, clases pasivas y atenciones de poca importancia. El resto de pagos y cobros relacionados con la Hacienda se harán en la sucursal del Banco.

En estos últimos días hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y correligionario el diputado por Teruel, D. Francisco Santa Cruz, habiendo tenido que marchar antes de lo que se proponía por exigirlo así el delicado estado de la salud de su señora.

La Rondalla de Teruel le obsequió con una serenata bien organizada, dedicándole canciones de verdadero afecto y agradecimiento por sus incansables trabajos en pró del ferrocarril Calatayud-Sagunto.

También hemos visitado con mucho gusto al ex-diputado á cortes por Montalbán, nuestro estimado amigo y correligionario D. Gregorio Ibañes, que en compañía de su distinguida señora y procedentes de Valencia, se proponen pasar el verano en Montalbán, Visiedo, Villarroja y Villarlengu.

ANUNCIOS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA
TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Representante en Aragón; D. Teodoro Ducay.—Zaragoza—Sub-Agentes en Teruel; D. Inocencio Espallargas.—En Huesca; D. Mariano Frago.

CAFE MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la isquemia, los males del estómago, del riñón, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tomas en las principales farmacias de España. Depósito:
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid
Especialista en SÍFILIS, VENEREO, Estomatitis e Impotencia. SUS CÉLEBRES PILDORAS TÓNICAS GENUINAS curan la debilidad, impotencia, espermatocreas y esterilidad. Acción segura en las principales farmacias de España a 30 reales por caja y se remiten por el correo. MADRID CARRETAS 39

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, liagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central. JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Más de dos millones de purgas.

FARMACIA DE ADAN.—San Juan, 71, Teruel.

DELEGACIÓN DE HACIENDA.

Importantísimo.

Hallándose vacante la plaza de Recaudador de contribuciones del partido de Alcañiz, la cual puede obtener un premio de cobranza convenientísimo para el que la solicite, se pone en conocimiento del público para que en el término de cinco días presenten proposiciones ante esta Delegación las personas que deseen obtener dicha plaza.

También se encuentran vacantes las agencias ejecutivas de dicho partido así como las de Castellote y Valderrobres, cuyas fianzas son exigidas en relación con los importantes rendimientos que pueden dar.

Teruel 12 de Junio de 1888.—Manuel Valcarcel.

A LAS MADRES.

Todas las enfermedades de los niños por efecto de la dentición; indigestiones, diarreas, calenturitas, babea, accidentes convulsivos etcétera etc. se curan en 24 horas con la Panacea González.—6 reales caja.

Valencia, farmacia de González, Plaza de Seranos.—Teruel, farmacia de Adan, San Juan 71.

A LAS SEÑORAS.

Los dolores violentos, vómitos y demás trastornos de la menstruación, cesan inmediatamente con el Hidrolado de González, destruyendo por completo las molestias de este periodo. Frasco 8 reales.

Valencia, farmacia de González, plaza de Seranos.—Teruel, farmacia de Adan, San Juan 71.

A voluntad de sus dueños, se vende la mina denominada «Santiago», sita en Sierras Universales de Albarracín: Dará detalles, D. Ruperto Cruzado, en Tormón.

FARMACIA DE ADAN,
PREMIADO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE MADRID.

Calle de San Juan, 71, Teruel.

Agua de la Margarita de Loeches. Agua de Carabaña.

Vino de peptona. Chocolate de peptona. Chocolates purgantes, vermífugos y reconstituyentes, en pastillas napolitanas para los niños.

Biscochos purgantes para los niños.

Tratamiento homeopático para los niños. Tos ferina, catarro, diarrea etc.

Pastillas antiépilépticas de Ochoa.

Poción Brú, contra la difteria.

Cajitas metálicas con alcanfor, para la ropa y bolsillo. Caja 2 reales.

Cigarros con ceniza para brea. Clase superior 6 reales.

Geringas Ricord, curvas, para la matriz. Cigarrillos antiasmáticos D'Espic y del Dr. Andreu.

Citrato granular y efervescente de cafeína, contra el dolor de cabeza.

Pastillas de Leo contra la ronquera, irritaciones e inflamaciones de la garganta.

Bifteck en polvo (pura carne de vaca francesa). Es de fácil digestión para los enfermos. Cápsulas de eucaliptus de Delpech.

Extracto Malta Kepler.

Jarabe de hipo-fosfito de cal de Churchill.

Frascos de Ron con Quina para el aseo y crecimiento del cabello.

Clisos de goma para lavativas.

Gránulos dosimétricos del Dr. Burggraeve. Surtido completo.

Tafetan Callófigo.

Denticina infatible, de Fernández Izquierdo.

Confitos de Santonina, contra las lombrices.

Jarabe pectoral de Sávia de pino marítimo.

Harina lacteada para alimento de los niños.

Emulsión de Scott, remedio contra la debilidad general.

Cafés de Manila, Puerto Rico y Caracillo, tostados. Clases superiores y de absoluta confianza.

Thés negros y verdes.

Pastillas de verano

Pastillas de café y leche.

Sopa de gluten para los convalecientes.

Poción Brú, contra la difteria.

Copas de euasia, gran tamaño.

Purgantes refrescantes de Andrés y Fabiá.

Extracto verdadero de carne. Está preparado con la mejor del país y es de gran nutrición. Cada 30 gramos 6 pesetas.

Pastillas pectorales Lietget, una libra 4 pesetas.

Sales marinas (legítimas), para tomar en casa el baño de mar. Nueve paquetes para bañarse un novenario, 45 pesetas. Menos eficaces se venden también otros paquetes de sales para el novenario, y cuestan 20 pesetas.

Baños sulfurosos artificiales, 20 pesetas el novenario.

Vino de quina ferruginoso, con peptona. Poderoso tónico reconstituyente, de uso indispensable en las convalecencias lentas. Botella conteniendo 1 litro, 7'50 pesetas.

Teruel: Imp. de la Casa de Beneficencia.